**Estrategia pedagógica para la formación del supervisor en el uso de las tecnologías de la información y comunicación**

Pedagogic strategy for the supervisor's formation in the use of the technologies of the information and communication

**Artículo de investigación**

**AUTOR(ES):**

Lic. Yelitza del Carmen Cedeño Nieves[[1]](#footnote-1)

Correo: yelitza@gmail.com

Código orcid: <https://orcid.org/> [0009-0002-9656-1859](https://orcid.org/0009-0002-9656-1859)

Supervisora circuital de la parroquia Barinitas. Estado Barinas. República Bolivariana de Venezuela.

Dr. C. Héctor Diego Martínez Ochoa[[2]](#footnote-2)

Correo: hectorvaronaucp2015@gmail.com

*Código orcid:* https://orcid.org/0000-0003-4227-9022

Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Recibido** | **Aprobado** | **Publicado** |
| 18 de mayo de 2023  | 16 de julio de 2023  | 10 de septiembre de 2023 |

**RESUMEN**

El ensayo que se presenta tiene como objetivo proponer una estrategia pedagógica para la formación del supervisor en el uso de las Tecnologías en los circuitos educativos de la parroquia Barinitas, con el fin de mejorar el desempeño laboral para impulsar la transformación curricular e institucional y lograr una educación inclusiva y de calidad, sobre esta base los autores diseñó la estrategia pedagógica propuesta, a partir del diagnóstico inicial se determinaron las insuficiencias que presentaban los supervisores, relacionadas al tema objeto de investigación. A partir del problema científico identificado, se plantearon las tareas científicas a resolver con la investigación. Esta propuesta es una investigación de campo, apoyada en un diseño descriptivo, sustentada en el Materialismo Dialéctico, por consiguiente, en el diseño metodológico se usaron métodos del nivel teórico como el analítico-sintético, histórico-lógico, el enfoque sistémico-estructural y la modelación. Asimismo, se usaron métodos del nivel empírico, tales como la observación, la encuesta, la entrevista, la revisión de documentos, el análisis de los productos de la actividad y criterio de especialistas. Se determinó una muestra intencional de 16 supervisores circuitales. Para el diagnóstico inicial y de salida se aplicó una encuesta dirigida a los supervisores de los circuitos educativos de la parroquia Barinitas.

*Palabras clave:* estrategia, formación, tecnologías, supervisión.

**ABSTRACT**

The objective of the essay presented is to propose a pedagogical strategy for the training of the supervisor in the use of Technologies in the educational circuits of the Barinitas parish, in order to improve job performance to promote curricular and institutional transformation and achieve a inclusive and quality education. On this basis, the author designed the proposed pedagogical strategy. From the initial diagnosis, the deficiencies presented by the supervisors, related to the subject under investigation, were determined. Based on the identified scientific problem, the scientific tasks to be solved with the research were proposed. This proposal is a field research, supported by a descriptive design, supported by Dialectical Materialism, therefore, in the methodological design, theoretical level methods such as analytical-synthetic, historical-logical, the systemic-structural approach and the modeling. Likewise, methods of the empirical level were used, such as observation, survey, interview, document review, analysis of the products of the activity and criteria of specialists. An intentional sample of 16 circuit supervisors was determined. For the initial and exit diagnosis, a survey was applied to the supervisors of the educational circuits of the Barinitas parish.

*Keywords:* strategy, training, technologies, supervision.

**INTRODUCCIÓN**

En Venezuela, durante los últimos años, no existía una política clara y coherente de formación del profesorado en ejercicio, en la cual pudiera verse su definición conceptual, metas, particularidades, responsabilidades y aspectos legales. Hasta la actualidad, la actualización, adiestramiento y perfeccionamiento se venían realizando de manera descontextualizada, esporádica, carentes de una fundamentación teórica explícita pero sobre todo, coyuntural.

Para lograr una educación contextualizada a la realidad actual, se requiere el desarrollo de habilidades tecnológicas en los docentes supervisores, para que apoyen el desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras con el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). El propósito del presente ensayo es reflexionar en torno a la estrategia pedagógica para la orientación, acompañamiento, control y seguimiento de las múltiples actividades de los actores educativos como formación del supervisor en el uso de las TIC en los circuitos educativos de la parroquia Barinitas, municipio Bolívar del estado Barinas. Con el fin de revelar los aportes realizados al objeto de estudio se responden las interrogantes: ¿Cuáles fundamentos teóricos-metodológicos sustentan la supervisión educativa contemporánea? ¿Cómo está transcurriendo ahorita la supervisión educativa en la institución? ¿Qué fundamentación teórica realizo de mi propuesta? ¿Qué explicación detallada se realiza de la propuesta formulada? ¿Qué validación aportaron los especialistas de la propuesta y la propia praxis pedagógica? ¿Qué impacto ha tenido la Maestría en Supervisión Educativa en su desempeño profesional y humano? y ¿Qué propuestas de trabajo propone para contribuir a perfeccionar la Supervisión Educativa?

**DESARROLLO**

En Venezuela el proceso de transformación ha generado grandes logros en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo, en los cuales se han logrado avances significativos. Sin embargo, la incertidumbre, la complejidad y la diversidad son características actuales de la educación, razón por la cual, amerita que los docentes estén a la vanguardia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Desde la perspectiva planteada, es pertinente responder *¿Cuáles fundamentos teóricos-metodológicos sustentan la supervisión educativa contemporánea?*, con el propósito de comprender la perspectiva epistemológica del objeto de estudio. La Supervisión Educativa, *“es considerada una ciencia que mediante el estudio y aplicación de diversos principios y procedimientos tiende a enriquecer y mejorar el rendimiento de las instituciones creadas con fines educativos dentro del sistema escolar”*. (Soler, 1994. p.12). Se infiere que el autor considera la supervisión educativa como una ciencia, enfatiza que contribuye en el mejoramiento de las instituciones escolares para garantizar los fines de la educación, por tanto, es significativa porque corrobora la necesidad de formar a los supervisores en el uso de las TIC porque es uno de los fines de la educación venezolana.

Asimismo, la Supervisión Educativa en la Ley Orgánica de Educación (2009), artículo 43: *“…como un proceso educativo único, integral, holístico, social, humanista y metodológico, con la finalidad de orientar y acompañar el proceso educativo, en el marco de la integración institución escuela familia-comunidad, acorde con diferentes niveles y modalidades del Sistema Educativo”.*(Ley Orgánica de Educación, p. 34-35). En el contexto venezolano la Supervisión Educativa tiene un marco jurídico que la concibe para la orientación y acompañamiento pedagógico en las instituciones escolares de todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Los principios de la Supervisión Educativa contribuyen a la integración de la función de control con el encargo de la planificación, la proyección estratégica, la organización estructural de la institución escolar. Se debe concluir que la Supervisión Educativa es la ciencia que viene a resolver los problemas prácticos que no ha sido capaz de enfrentar la Dirección Educacional. De acuerdo con Mendoza(2018) los principios de la Supervisión Educativa son: científico, democrático, flexible, horizontal, pedagógico, integral, contextualizado, corresponsable, ético preventivo, jurídico y antropológico*.*

En el marco epistémico de los fundamentos teóricos-prácticos de la supervisión educativa, es pertinente puntualizar que a partir del 2016 el Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) emitió la Circular Ministerial N° 003013 que regula la creación y funcionamiento de los circuitos educativos en todo el territorio de la República Bolivariana de Venezuela. El circuito educativo de acuerdo con MPPE (Circular Ministerial N° 003013.) se define como: *“…la unidad básica de coordinación y supervisión del sistema educativo bolivariano”.* (Circular Ministerial N° 003013p. 1). Se infiere que el circuito educativo es el órgano de administración de la supervisión en todas las instituciones escolares de los niveles y modalidades del subsistema de educación básica.

Los objetivos de los circuitos educativos establecidos en la Circular Ministerial N° 003013 del MPPE(Ob. cit.), son los siguientes: Garantizar la inclusión total y la formación integral; fomentar la integración y articulación entre los distintos niveles y modalidades; incrementar y ampliar los espacios educativos; organizar experiencias educativas fuera y dentro de las instituciones y centros educativos, garantizar el conocimiento y reconocimiento de la cultura de todas las comunidades, las costumbres, los personajes, la historia, la organización, los problemas y las luchas; favorecer el intercambio cultural entre los distintos grupos culturales, bajo el principio de la interculturalidad.

Asimismo, González (2007), define las TIC como un conjunto de sistemas, procesos, procedimientos e instrumentos digitalizados que tiene por objetivo la transformación de la información, es decir, que a través de diversos medios electrónicos, informáticos y de telecomunicación, se pueden satisfacer las necesidades informativas de los individuos y de la sociedad. Es decir, es un término utilizado actualmente para hacer referencia a una gama amplia de servicios, aplicaciones y tecnologías que utilizan diversos tipos de equipos al igual de programas informáticos, transmitiéndose a menudo a través de las redes de telecomunicaciones.

En lo que respecta a la definición de competencias tecnológicas, es un: *“sistema finito de disposiciones cognitivas que nos permiten efectuar infinitas acciones para desempeñarnos con éxito en un ambiente mediado por artefactos y herramientas culturales”. (González, 1999. p. 157)*. De este modo, se recupera la idea de que en toda acción mediada por artefactos culturales convergen dos trayectorias de cuya interacción resulta la formación de las aptitudes que se ponen en juego cuando se requiere operar con diferentes objetos y dispositivos técnicos. Por un lado, el acceso diferencial a la estructura de la oferta y distribución social de los recursos tecnológicos y sus soportes materiales, por cuanto según esta idea la distancia física de las personas con la tecnología se traduce como distancia social simbólicamente construida y percibida.

Por consiguiente, es importante mencionar que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: *“…se reconoce que el auge de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entraña un considerable potencial para acelerar el progreso, colmar la brecha digital y promover el desarrollo de sociedades del conocimiento inclusivas…”* (UNESCO, 2019, p. 8).

En respuesta a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la UNESCO (Ob. cit.) ha elaborado el marco de competencias de los docentes en materia de TIC (ICT-CFT) como una herramienta para guiar la formación inicial y permanente de los docentes acerca del uso de las TIC en todo el sistema educativo. Dicho dispositivo está ideado para adaptarse a los objetivos nacionales e institucionales, brindando un marco actualizado para la elaboración de políticas y el desarrollo de capacidades en este ámbito dinámico, por consiguiente, se considera pertinente para conformar el proceso de formación del supervisor, porque permite contextualizar dicha formación, necesidades reales, de tal manera, la formación propuesta se centra en los conocimientos, habilidades y actitudes en el uso de las TIC.

Las competencias de los docentes en materia de TIC responde a la reciente evolución tecnológica y pedagógica en el campo de las TIC y la educación e incorpora en su estructura principios inclusivos de no discriminación, acceso abierto y equitativo a la información e igualdad de género al impartir educación con apoyo de las tecnologías. Aborda las repercusiones de los recientes avances tecnológicos en materia de educación y aprendizaje, como la inteligencia artificial (IA), las tecnologías móviles, Internet, recursos infotecnológicos y los recursos educativos abiertos, en apoyo a la creación de sociedades del conocimiento inclusivas.

Para comprender la situación actual es propicio responder la siguiente interrogante ¿Cómo está transcurriendo ahorita la supervisión educativa en mi institución? En este sentido, es relevante mencionar que mediante indagaciones empíricas durante el año escolar 2016-2017, en las instituciones escolares de la parroquia Barinitas del municipio Bolívar, del estado Barinas y sobre la base de la experiencia de la autora, se corroboró que el supervisor circuital en la planificación y ejecución de las actividades presenta: desconocimiento de las TIC existentes en las instituciones escolares de la parroquia Barinitas; insuficiente cultura tecnológica orientada a la transformación del desempeño laboral del supervisor circuital y del proceso pedagógico en los diferentes niveles y modalidades; escasa comunicación mediada por las TIC con directivos y demás personal de la instituciones escolares; dificultades para verificar el cumplimiento del sistema de trabajo en las instituciones escolares; insuficiencias en la formación en el uso adecuado de las TIC dirigido al supervisor circuital.

El análisis de la situación actual de la supervisión educativa en la parroquia Barinitas presentó manifestaciones contradictorias que se revelan en la práctica. En consecuencia, se evidencia que existe una contradicción entre el carácter general del proceso de formación del supervisor y las exigencias de develadas en CNEC según el MPPE (2015) para alcanzar un proceso de formación integral que incluya el uso de las TIC.

Para dar solución al problema expresado se define el siguiente objetivo:proponer una estrategia pedagógica para la formación del supervisor en el uso de las TIC en los circuitos educativos de la parroquia Barinitas, municipio Bolívar del estado Barinas.

Para profundizar en el tema de estudio, es necesario reflexionar en torno a ¿*Qué fundamentación teórica se realiza de la propuesta formulada?* Se aborda la definición de estrategia pedagógica, los postulados de Vigotsky (1979) y la caracterización del proceso de formación del supervisor en el uso de las TIC, a partir de los aportes de Cabero (1998). La estrategia pedagógica permite: *“…la transformación del estado real al estado deseado, en la formación y el desarrollo de la personalidad…, condiciona al sistema de acciones para alcanzar objetivos, tanto en lo personal, lo grupal, como en la institución escolar”* (Sierra, 2007, p.19).

Con base a esta definición, se puede afirmar que es el desarrollo de la planificación, mediante un conjunto de actividades y acciones ejecutadas con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos. Jurlow, la concibe como *“…la integración de acciones pedagógicas en las que intervienen determinados actores, con objetivos bien definidos, que permiten el cambio del estado real del fenómeno pedagógico a transformar, a un estado deseado, de acuerdo con una idea rectora determinada...”* (Jurlow, 2007, p. 1). Se infiere que la estrategia pedagógica propuesta, se conforma por una serie de acciones con base a un objetivo principal que direcciona el proceso de formación.

Por tanto, se fundamenta en los postulados de Vigotsky (1979), quien señala que el aprendizaje específicamente humano es un proceso en esencia interactivo; presupone una naturaleza social específica y un proceso mediante el cual se accede al conocimiento con la ayuda de quienes están presentes en el proceso de aprendizaje. Pone énfasis particular en lo externo (sociocultural) y señala que el desarrollo ocurre siendo una trayectoria esencial de afuera hacia adentro.

El buen aprendizaje es el que precede al desarrollo y contribuye de un modo determinante para potenciarlo. Lo que Vigotsky llama el aprendizaje compartido y socializador, en otras palabras, el proceso de enseñanza y de aprendizaje no es solo situacional sino también personal y psi­cosocial. De acuerdo, con la visión de este autor, la formación del supervisor se concibe como un proceso permanente, participativo y colaborativo que permite comprender, analizar e interpretar el uso de la TIC con el fin de alcanzar el desarrollo real por el supervisor de acuerdo con sus potencialidades, así como, las experiencias con la participación de los actores sociales corresponsables del proceso de supervisión.

Se considera adecuado caracterizar el proceso de formación del supervisor en el uso de las TIC, a partir de los aportes de Cabero (1998). En este sentido, es importante precisar que el uso de estas tecnologíasno puede reducirse a la adquisiciónde las destrezas técnicas de uso del hardware, software y demás recursosinformáticos, sino a ofrecer conocimiento pedagógico, cultural y experiencia de lo que representa incorporar estas TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje, gestión escolar y en las acciones comunitarias, por consiguiente, se asume que la formación del supervisor en el uso de las TIC en los circuitos educativos se caracteriza por: inmaterialidad, interactividad, interconexión, instantaneidad y mayor influencia sobre los procesos.

En el mismo orden de ideas, para comprender la conformación de la estrategia pedagógica, es propicio reflexionar sobre¿Qué explicación detallada se realiza de la propuesta formulada?El objetivo general de la propuesta es: Formar a los supervisores en el uso de las TIC para la mejora de su desempeño laboral en los circuitos educativos. De acuerdo con la complejidad del proceso de formación en el uso de las TIC,la estrategia pedagógica propuesta se desarrolló en dos momentos**:**

Momento previo: En la semana previa a la formación, la investigadora impartió un taller de preparación al personal de apoyo de la supervisión circuital, como parte del sistema de trabajo de los circuitos educativos de la parroquia Barinitas.

Momento de desarrollo:La investigadora desarrolló la formación en el uso de las TIC en el contexto del sistema de trabajo de los circuitos educativos. Este momento se estructuró en las cuatro (4) etapas siguientes: Diagnóstico inicial; planificación y organización; formación teórico-metodológica; seguimiento y control.

Con la finalidad de ampliar los aspectos relacionados con la propuesta, es importante responder ¿Qué validación aportan los especialistas de la propuesta y la propia praxis pedagógica?A partir de los criterios de los especialistasse logra precisar la pertinencia y factibilidad de los componentes de la estrategia pedagógica para la formación del supervisor en el uso de las TIC en los circuitos educativos. Por consiguiente, se adecua a las necesidades de los actores educativos, en especial a los supervisores circuitales. Asimismo, la propia praxis pedagógica, mediante la implementación de la propuesta favoreció el tránsito hacia el estado deseado, esto incidió en el desempeño profesional. Se logró la unidad teórico-práctica de los contenidos abordados, asimismo, se creó un ambiente virtual para mantener implementación en la propuesta. La evaluación del grado de satisfacción de los usuarios al recibir la preparación en los talleres de la propuesta permitió la sistematización de la experiencia, el seguimiento y el control en la práctica. También, es significativo reflexionar sobre¿Qué impacto ha tenido la Maestría en Supervisión Educativa en el desempeño profesional y humano?Desde el punto de vista del desempeño profesional generó la consolidación del perfil como supervisora circuital, porque se logró la actualización y la apropiación de contenidos esenciales del uso de las TIC en el proceso de supervisión en los circuitos educativos.

Asimismo, en el desempeño profesional se avanzó en el perfeccionamiento del uso de las TIC para el acompañamiento pedagógico en el proceso de Supervisión Educativa; por consiguiente, permitió mejorar esta función en los circuitos educativos, impactando en la calidad de la educación de acuerdo con las exigencias de los últimos avances científicos y tecnológicos. En el ámbito del desempeño humano, los autores desarrollaron la percepción humanista del uso de las TIC por parte de los actores educativos, a partir de sus intereses, necesidades y características personales.

El impacto que ha tenido la Maestría en Supervisión Educativa en el desempeño profesional y humano, se traduce en la calidad de la educación mediante el acompañamiento, seguimiento y evaluación mediada por el uso de la TIC como una herramienta que coadyuva en la laboral docente. En el marco de la calidad de la educación, es insoslayable responder¿Qué propuestas de trabajo propone para contribuir a perfeccionar la Supervisión Educativa? La autora propone con base a la nueva normalidad generada por la pandemia del Covid-19, desarrollar un proceso digital de consulta y revisión de la estrategia pedagógica propuesta con todos los actores educativos a nivel estadal, con la finalidad de adecuar su implementación en la nueva realidad educativa. Asimismo, se plantea la articulación de la implementación en la nueva realidad en otros circuitos educativos del municipio Bolívar del estado Barinas y profundizar en el abordaje de estudiantes talentos en las TIC mediante el proceso de supervisión circuital.

**CONCLUSIONES**

1. Los fundamentos teóricos-metodológicos que sustentan la formación del supervisor en el uso de la TIC, tienen una base epistémica en el marco de competencias de los docentes en materia de TIC propuesto por la UNESCO, porque se configuran como un dispositivo que sirve de guía en la formación inicial y permanente del uso de las TIC en todo sistema educativo. En la Supervisión Educativa en los circuitos educativos del municipio Bolívar del estado Barinas, los supervisores tienen fortalezas en el manejo de las orientaciones curriculares, las orientaciones sobre las políticas públicas educativas implementadas en el sistema educativo bolivariano. No obstante, presentan insuficiencias en la formación en el uso adecuado de las TIC dirigido al supervisor circuital.
2. La fundamentación teórica de la propuesta aporta los sustentos para su planificación, organización e implementación, con base a la concepción de estrategia pedagógica, los aportes de Vigotsky (1979), se comprende el aprendizaje humano como un proceso de interacción.
3. La validación de la estrategia pedagógica permitió precisar la coherencia y factibilidad de la propuesta. Igualmente, la propia praxis pedagógica posibilitó determinar la efectividad de la estrategia pedagógica para la formación del supervisor en el uso de las TIC en los circuitos educativos.
4. El impacto que ha tenido la Maestría en Supervisión Educativa en el desempeño profesional y humano, se traduce en la consolidación del perfil como supervisor integral y la percepción humanista del uso de las TIC. Las propuestas de trabajo para contribuir a perfeccionar la Supervisión Educativa, implica un proceso digital de consulta y revisión con todos los actores educativos a nivel de estado, con la finalidad de adecuar la propuesta a la nueva realidad educativa.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Cabero, J. (1998). *Impacto de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en las organizaciones educativas.* En Lorenzo, M. y otros (coords): Enfoques en la organización y dirección de instituciones educativas formales y no formales (pp. 197-206). Granada: Grupo Editorial Universitario.

González, J. (1999). *Tecnología y percepción social: evaluar la competencia tecnológica* en Revista Culturas Contemporáneas, Volumen V, N° 9, junio. (p. 157). Disponible en https://www.redalyc.org › pdf

González,M. (2016). *Formación docente en competencias TIC para la mediación de aprendizajes* en el proyecto Canaima educativo. Telos, vol. 18, núm. 3, septiembre-diciembre, 2016, pp. 492-507 Universidad Privada Dr. “Rafael Belloso Chacín” Maracaibo, Venezuela.

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99346931009

Jurlow, N. (2007). *Diseño de una estrategia pedagógica para la superación de los recursos humanos de una organización militar de salud*. Revista Cubana Medicina Militar, 36 (3).

Ley Orgánica de Educación (1980). *Gaceta Oficial Nº 2.635* del 28 de julio de 1980. Congreso de la República de Venezuela.

Mendoza, I. (2018). *Supervisión educativa en la educación básica venezolana*. Revista arbitrada del CIEG - Centro de investigación y estudios gerenciales. Barquisimeto-Venezuela. ISSN: 2244-8330. Número 34 octubre-diciembre.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2016). *Circular N° 003013*, Circuitos Educativos. CD. Caracas, Venezuela.

Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015). *Informe integrado de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa. Consulta a Directores y consejos educativos. Una alianza para una caracterización, metodología y alcance de la consulta* Parte 1. CD Taller Internacional sobre Sistema de Evaluación de la Calidad Educativa. abril 2015. Caracas, Venezuela.

Organización de las Naciones de Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura. (UNESCO) (2019). *Estándares de competencias en TIC para docentes*.

 Disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:dxTqmVO9p0J:

www.oei.es/tic/UNESCOEstandaresDocentes.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk.

Organización de las Naciones de Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura, UNESCO (2019). (p. 8). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Disponible* en: es.unesco.org› sdgs.

Sierra, R. (2007). *La Estrategia Pedagógica. Sus Predictores de Adecuación.* Varona. núm.46, julio- diciembre 2007. Pp.16-25. La Habana-Cuba.

Soler E. (1994). *La inspección en las distintas concepciones y sistemas pedagógicos: características y funciones*. España, Universidad Complutense, Facultad de Educación.

Vigotsky, L. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.

**DECLARACIÓN DE CONFLICTOS ÉTICOS Y CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES**

Los autores declaran que este manuscrito es original y no se ha enviado a otra revista. Somos responsables del contenido recogido en el artículo y en él no existen plagios ni conflictos de interés ni éticos.

Yelitza del Carmen Cedeño Nieves y Héctor Diego Martínez Ochoa: Conceptualización; Conservación de datos; Análisis formal; Investigación; Recursos; Supervisión; Validación; Visualización; Redacción – borrador original; Redacción – revisión y edición.

1. Docente e investigadora. Graduada de Educación. [↑](#footnote-ref-1)
2. Coordinador del Comité Académico de la Maestría en Supervisión Educativa. Profesor Titular e Investigador Auxiliar. [↑](#footnote-ref-2)